



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVIII Ancash Sierra

RESOLUCIÓN N° 003-2024-CER XVIII – ANCASH SIERRA /CEP

HUARAZ, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XVIII – ANCASH SIERRA**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 135-2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 135 -2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XVIII- ANCASH SIERRA**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVIII Ancash Sierra

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	167
N° 4	189
VOTOS BLANCO	10
VOTOS NULOS	15
VOTOS IMPUGNADOS	01
SUFRAGANTES	382
VALIDAMENTE EMITIDOS	356

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 4 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XVIII -ANCASH SIERRA** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	GABRIELA GEORGINA NORABUENA JACOME	09870214	020076
SECRETARIA	ROSA VERONICA MAGUIÑA DE PAZ	42070760	053829
TESORERO	EDY ABIOT DURAND VALENZUELA	43569888	061597
VOCAL I	MARIA DEIFILIA RONDON NEGLIA	31670793	034065
VOCAL II	SOLEDAD MILAGROS BARRENECHEA AGUIRRE	31650169	023127
ACCESITARIA I	GLORIA DEIFILIA ORTEGA MORENO	08422368	000741
ACCESITARIA II	LESLIE CORDOVA ROSALES	43195001	068026



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVIII Ancash Sierra

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	123
N° 3	181
N° 5	47
VOTOS BLANCO	49
VOTOS NULOS	23
IMPUGNADOS	03
SUFRAGANTES	426
VALIDAMENTE EMITIDOS	351

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución 003-2024-CER XVIII – ANCASH SIERRA /CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

CER XVIII ANCASH SIERRA
Paola
Dc. Paola Rodríguez Cruz
PRESIDENTE
CEP: 56505

CER XVIII ANCASH SIERRA
Eduardo
Dc. Elizabeth Beas Maguño
SECRETARÍA
CEP: 90857

CER XVIII ANCASH SIERRA
Sonia
Dc. Sonia D. Medina Ortiz
TESORERA
CEP: 23796

CER XVIII ANCASH SIERRA
María
Dc. María A. Hernández Ochoa
ACCESITARIA
CEP: 56076